



CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
C. O. E

Santo Domingo, D. N.
14 de septiembre, 2021

MANTENIMIENTO DE ALERTA
3:00 pm

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín meteorológico del día de hoy, de la Oficina Nacional de Meteorología "ONAMET", el cual establece que debido a la incidencia de la vaguada en niveles medios y altos de la troposfera, se generarán incrementos en la nubosidad con aguaceros moderados a fuertes, tormentas eléctricas y ráfagas de viento hacia localidades del sureste, noreste, la Cordillera Central y algunos puntos de la zona fronteriza. Se prevé que esta actividad continúe hasta primeras horas de la noche

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), MANTIENE el Nivel de **ALERTA VERDE** por posibles crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como inundaciones repentinas o urbanas, para las siguientes Provincias:

ALERTA VERDE		
La Vega	Monte Plata	El Seibo
Monseñor Nouel	Hato Mayor	Puerto Plata
Dajabón	Santiago Rodríguez	Valverde
Duarte (en especial el Bajo Yuna)	Sánchez Ramírez	Santiago
Samaná	María trinidad Sánchez	Hermanas Mirabal
Españillat	Montecristi	
TOTAL 17		

ALERTA VERDE	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.
---------------------	--

ACCIONES QUE DEBE OBSERVAR LA POBLACION

1. Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
2. Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909 , *462 de la OPTIC.
3. Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.
4. Las personas deben abstenerse de cruzar ríos, arroyos y cañadas que presenten alto volúmenes de agua.

JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,
Mayor General ® E.R.D.
Director General del Centro de Operaciones de Emergencias "COE"